

# CURSO DE REASEGURO AVANZADO

Asociación Mexicana de Actuarios  
Act. Elsa González Franyutti  
Mayo 2010

## PARTE V. Transferencia Alternativa de Riesgo (TAR). Continuación

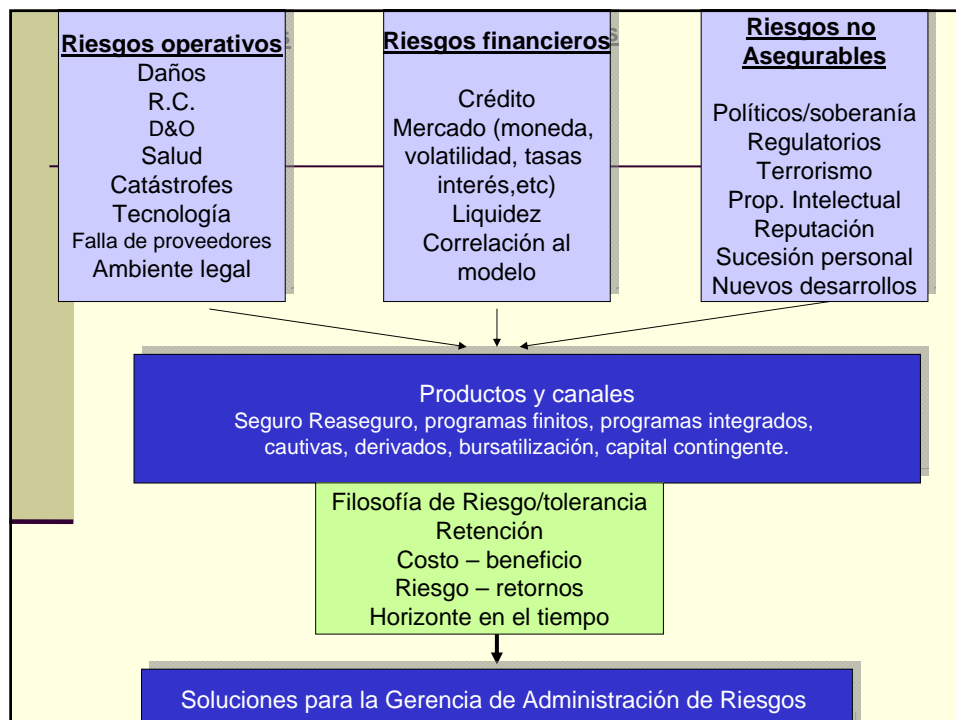
- TAR en el futuro.
- Prospecto de crecimiento
- Visión y gestión de los supervisores.
- TAR en México ¿o reaseguro financiero?

## Tendencias futuras.

Mayor gerencia de administración de riesgos.

El proceso de combinar riesgos financieros y operativos en un solo programa de acciones multianual.

La pieza central consiste en la migración de seguros incrementales a administración conjunta de diversos riesgos.



## Tendencias futuras.

Las empresas modernas no deciden en si o no proteger sus exposiciones a riesgo, deciden en cuáles, y en qué forma.

*Para maximizar este elemento*

*Se tiene que minimizar este elemento*

Valor de la firma con riesgo

= Valor de la firma sin riesgo

- Costo del riesgo

Valor esperado de pérdidas directas e indirectas

Costo esperado del control de siniestros

Costo esperado del financiamiento de pérdidas

Costo esperado de la reducción del riesgo

## Tendencias futuras.

---

Se prevee un crecimiento gradual y consistente. Muchos abogados, consultores, actuarios se dedican a desarrollar experiencia a fin de buscar soluciones para sus clientes.

## Tendencias futuras.

---

### Usos

- ❖ Capitalizar a un asegurado que tiene mejores resultados que el promedio cuando el reaseguro tradicional es muy caro.
- ❖ Incrementar capacidad de suscripción, tomar retenciones más grandes en ambientes de suscripción favorables o ceder riesgos que mercados tradicionales no toman.

## Tendencias futuras.

---

### Usos

- ❖ Encontrar nuevos inversionistas que prefieren coberturas con detonadores de no indemnización para negocio de daños y catastrófico (evitar riesgos morales).
- ❖ Encontrar opciones de cobertura de reaseguro cuando se tiene mala experiencia, con precios razonables.

## Tendencias futuras.

---

### Usos

- ❖ Estabilizar el balance, reducir volatilidad, nivelar el pago de impuestos,
- ❖ Obtener financiamiento.
- ❖ Encontrar opciones de cobertura de reaseguro cuando se tiene mala experiencia, con precios razonables.

## Tendencias futuras.

---

### Usos

- ❖ Encontrar cobertura de reaseguro cuando un asegurado quiere salirse de una línea de negocios.
- ❖ Protección contra desarrollo adverso de siniestros incluyendo la adquisición de nuevos bloques de negocio.
- ❖ Cumplir con los márgenes de solvencia.

## Tendencias futuras.

---

### Ventajas

La habilidad de obtener capacidad multianual a precio fijo. Aún cuando no recibe beneficio en los modelos actuales.

Los inversionistas prefieren coberturas con detonadores de no indemnización para negocio de daños y catastrófico (evitar riesgos morales).

## Tendencias futuras.

---

### Ventajas

Provee soluciones para compradores y vendedores

Permite estrategias para ir incrementando la retención de las aseguradoras.

Coberturas más completas y con mayor seguridad.

## Tendencias futuras.

---

### Ventajas

Facilidades para comprar en un solo punto.

Reconocimiento del valor del dinero en el tiempo es decir, inclusión de ingresos futuros por inversiones en el precio del contrato.

Generalmente de una administración simple, sencilla y en bulto.

## Tendencias futuras.

---

### Impedimentos para crecer

Existen diferentes motivos que detienen transacciones, siendo

- ❖ La regulación (multi-ambiente)
- ❖ El desconocimiento de los productos por el usuario los mayores problemas.
- ❖ Un mundo de transacciones muy complejo
- ❖ Provocan dificultad para entender la contabilidad de empresas (transparencia).

## Tendencias futuras.

---

### Impedimentos para crecer

- ❖ Pueden frustrar las intenciones de los reguladores en términos de solvencia y contabilidad.
- ❖ Requiere más cooperación en la regulación de bancos y aseguradoras.
- ❖ Fortaleza de las entidades.

## Visión y gestión de los supervisores.

### La regulación

No hay regulación específica sobre TAR.  
Solo se han introducido reglas sobre puntos específicos.

El tema es complicado dado que no hay formas estándares.

### APLICACIONES ESPECIFICAS DEL TAR

Asunto	USA	Europa
Descuento a reservas	No se permite para propósitos estatutorios	Permitido para categorías de siniestros donde el pago esperado promedio es al menos 4 años después de la fecha contable.
Definición de riesgo	FASB 113. Al menos 10% de la prima en riesgo. Riesgo en el tiempo excluido (vida se excluye de este FAS).	UK FRAG 35. Se requiere transferencia auténtica de riesgo pero se incluye riesgo en el tiempo.
Riesgo limitado (insuficiente)	Se trata como inversión	Se trata como inversión
Uso de vehículos transformadores offshore	Sí cuando pasan las reglas internas.	Sí cuando pasan las reglas internas.
Restricciones de créditos por reaseguro.	No restricciones en reasegurador admitidos provisto que recuperaciones se pagan a tiempo. No admitidos -> colateral. Solo si se estructura un contrato de reaseguro	No restricciones sujeto a cubrir margen de solvencia mínimos.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

Desde la perspectiva de los supervisores, los principales puntos a la hora de analizar el reaseguro finito son:

1. Si existe suficiente transferencia de riesgo
2. Si la transacción ha sido contabilizado correctamente y revelado de forma satisfactoria.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

La contabilidad de un arreglo de reaseguro debe presentar una verdadera y justa presentación del valor económico de la transacción.

-> Si hay transferencia significativa debe reconocerse el crédito via la reducción en las provisiones técnicas y requerimientos de capital.

-> Si no pasa el criterio, debe contabilizarse como deuda o depósito. Los pagos al reasegurador se reflejan como activo en el balance los montos recibidos como una reducción de dicho depósito.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

La primera guía internacional sobre contabilidad de contratos de seguro es la IFRS-4 y es en la que se basan muchas jurisdicciones.

Bajo este documento, un contrato de reaseguro con SOLO características financieras no debe seguir el tratamiento de un seguro.

Esto implica que para ser un seguro, debe existir riesgo de suscripción y condiciones de riesgo en el tiempo.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

Bajo el IFRS la transferencia debe satisfacer :

### Riesgo de suscripción.

La posibilidad de que los siniestros y gastos recuperados por la cedente excedan los ingresos pagados en reaseguro.

### Riesgo en el tiempo.

Riesgo que nace de la incertidumbre en la recepción de pagos y flujos de efectivo por primas comisiones, siniestros en un contrato. El reasegurador puede tener una reducción en el ingreso de inversión por pago de pérdidas aceleradas.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

En general, en las jurisdicciones de los países existen diferencias en la valoración entre el reaseguro vida y no vida.

En vida, usualmente la revisión se da sobre la eficacia de la operación de reaseguro. Es decir, evaluando

- a) las medidas (supuestos)
- b) los mecanismos
- c) los flujos de efectivo relacionados al bloque de activos y pasivos de la transacción.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

En daños, los puntos más importantes se concentran en determinar si hay pérdida significativa para el reasegurador y se verifica:

- a. Limitación del monto máximo recuperable del reaseguro en un periodo definido.
- b. Observar flujos de efectivo descontados bajo supuestos razonables (como pudiera ser monto último de siniestros incurridos recuperables, patrón de pago de siniestros y tasas de interés)
- c. Revisión de todas las características como comisión de utilidades, reembolsos por experiencia favorable.
- d. Provisiones para cancelación,
- e. Fórmulas de ajustes

## Visión y gestión de los supervisores.

---

En daños las cláusulas a revisar con cuidado son:

- Retenciones “flotantes”: donde se practica ajustes en el monto que la cedente asume por su cuenta.
- Arreglos de “último dólar pagado”: donde se establece un punto de referencia para recuperaciones de reaseguro bajo ciertas condiciones.
- Transacciones multi-anales con retenciones variables.
- Detonadores duales donde se requiere la ocurrencia de un evento asegurable y de los cambios de una variable separada pre-identificada que detone el pago del siniestro.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

En daños las cláusulas a revisar con cuidado son:

- Líneas dispares de negocios amarradas en un solo contrato. Cuando esto sucede, conviene evaluar cada línea por separado.
- Contratos que no parecen comercialmente lógicos.
- Contratos colocados sin seguir el proceso normal de la cedente y las guías de reaseguro.
- Contratos colocados al final del año y cubriendo ese año o años anteriores.
- Inconsistencias y gaps en las fechas de documentación

## Visión y gestión de los supervisores.

---

### Revelación

En los principios de la IAIS (no. 26) se establece: “información, revelación, y transparencia hacia el mercado” los aseguradores debe revelar información relevante de manera puntual a fin de dar a los accionistas una visión clara de las actividades del negocio y la posición financiera y facilitar el entendimiento al que están expuestos.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

### Enfoque de los supervisores

Las prácticas y procedimientos varían según la jurisdicción pero pueden clasificarse en dos grandes formas:

- Énfasis en la responsabilidad de la alta gerencia y consejo de la empresa quien debe revelar lo que considere importante a nivel regulación. El supervisor se enfoca a verificar que los procedimientos se aplican apropiadamente y son aceptables.
- Un enfoque donde los requerimientos de supervisión son más definidos y los procedimientos más detallados. Hay más peso en la supervisión independiente y la aplicación de pruebas de gobierno.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

### Enfoque de los supervisores

Los trabajos del supervisor deben incluir :

- Conducir inspecciones en sitio para revisar programas de reaseguro, incluyendo preguntas a la gerencia sobre el uso de seguros finitos o de transferencia limitada.
- Solicitar declaración anual de la alta gerencia informando si seguros de transferencia significativa o limitada han sido apropiadamente contabilizados y reflejados en los reportes.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

### Enfoque de los supervisores

- Requerir reporte explícito sobre detalles de reaseguros finitos detectados en el reporte anual al supervisor.
- Revisión de los reportes actuariales y expandir la responsabilidad del actuario a evaluar la adecuación del sistema de reaseguro del asegurador (incluyendo transferencia del riesgo, filosofía y documentación adecuada).
- Requerir que toda transacción de transferencia limitada tenga aprobación del supervisor a priori.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

### Enfoque de los supervisores

- Requerir que todas transacciones entre partes relacionadas sea aprobada por el supervisor a priori y demostrar que funciona a términos y condiciones de mercado.
- Remarcando a través de cartas del supervisor las responsabilidades del consejo y alta gerencia sobre administración rigurosa del riesgo y reportes precisos de estados financieros.
- Conducir investigaciones profundas sobre arreglos cuestionables, es decir, requerir de revisiones adicionales actuariales y de contabilidad.

## Visión y gestión de los supervisores.

---

### Enfoque de los supervisores

- Algunos países rechazan reaseguro finito ya que prefieren no considerar posibilidad alguna.
- Inteligencia de Mercado. Requerir a auditores y actuarios platicar al supervisor cuando actividades de la gerencia puedan poner en peligro la solvencia del asegurador o donde existe sospecha de actividades fraudulentas.

## Tendencias Futuras

### Transferencia Alternativa en México

---

No existe regulación precisa para la transferencia alternativa de riesgos en México y sus diferentes modalidades, por lo tanto la supervisión se basa sobre conceptos generales de reaseguro y sus interpretaciones.

En la LISMS encontramos la definición de reaseguro y reaseguro financiero y dentro de las reglas de la CNSF los parámetros para reaseguro financiero.

## Tendencias Futuras

### Transferencia Alternativa en México

---

De acuerdo al Artículo 10 de la LISMS encontramos:

II. Por reaseguro, el contrato en virtud el cual una empresa de seguros toma a su cargo total o parcialmente un riesgo ya cubierto por otra o el remanente de daños que exceda la cantidad asegurada pro el asegurador directo.

II. Bis Por Reaseguro financiero, el contrato en virtud del cual una empresa de seguros en los términos de al fracción II del presente artículo realiza una transferencia significativa de riesgo de seguro, pactando como parte de la operación la posibilidad de recibir financiamiento del reasegurador.

## Tendencias Futuras

### Transferencia Alternativa en México

---

Dentro de las reglas de la circular S26:

Para el reaseguro financiero, únicamente son válidos los Contratos de Reaseguro en los que exista una transferencia significativa de “riesgo de seguro”, pactando como parte de la operación la posibilidad de recibir financiamiento del reasegurador, entendiendo por transferencia significativa de riesgo de seguro, cuando en el contrato de reaseguro respectivo se cumplan las condiciones siguientes:

## Tendencias Futuras

### Transferencia Alternativa en México

---

\*En el caso de los contratos de cesión proporcional, que en cuando menos el 20% de los escenarios de siniestralidad el reasegurador deba cubrir a la cedente al menos el monto equivalente al 105% de la prima cedida; y

\*En el caso de los contratos de cesión no proporcional, que el valor esperado de las pérdidas para el reasegurador, con independencia de la combinación de los porcentajes de escenarios de siniestralidad y montos de pérdida asociados, sea equivalente al de los contratos proporcionales señalado en el inciso anterior.

\*Que el componente de financiamiento del contrato de reaseguro no sea superior a dos veces la prima cedida o el costo del contrato correspondiente al componente de transferencia de riesgo de seguro.

## Tendencias Futuras

### Transferencia Alternativa en México

---

\*Por otra parte, la normativa establece que se considerará que un contrato de reaseguro comprende una operación de reaseguro financiero si, bajo los supuestos de que la institución cedente dejara de operar y exista una transferencia significativa de riesgo de seguro se mantiene el compromiso de pago al reasegurador ya sea que éste continúe o no con el compromiso de pagar las reclamaciones del asegurado o beneficiario.

\*Por el contrario, se considerará que un contrato de reaseguro NO comprende una operación de reaseguro financiero si, bajo los supuestos señalados en el párrafo anterior, NO se mantiene el compromiso de pago al reasegurador, ya sea que éste continúe o no con el compromiso de pagar las reclamaciones del asegurado o beneficiario.

## Tendencias Futuras

### Transferencia Alternativa en México

---

\* En el seguro de vida, la Compañía Cedente deberá retener la reserva matemática correspondiente a la porción cedida.

## Tendencias Futuras

### Transferencia Alternativa en México

---

Bajo las definiciones de la ley, particularmente la de reaseguro, no se condiciona que exista una transferencia significativa de riesgo, por lo tanto:

*¿¿ se pueden incluir los diferentes vehículos, productos, y servicios de la transferencia alternativa de riesgo en esta definición ??*

## Tendencias Futuras

### Transferencia Alternativa en México

---

Los cambios en el mundo de seguros ya suceden todos los días. Las nuevas transacciones y formas de operar ya funcionan en otras legislaciones y en industrias de seguros y reaseguros.

Son muchos los beneficiados (consumidores finales, inversionistas, aseguradores) con estas operaciones. Las perspectivas son de crecimiento.

## Tendencias Futuras

### Transferencia Alternativa en México

---

Entonces, algunos puntos de reflexión que nos quedan:

¿cómo vamos a enfrentar estos retos en México? ¿hasta dónde necesitamos modificar la actual legislación para apalancar y apoyar el seguro en México que no logra detonar? ¿Si el contrato TAR contiene suficiente transferencia de riesgo, se debe permitir el crédito a través de la reducción de provisiones técnicas y requerimientos de capital?

## Tendencias Futuras

### Transferencia Alternativa en México

---

...¿son entonces las transacciones de TAR legítimas?...¿todas?...

## Tendencias Futuras

### Transferencia Alternativa en México

---

No se nos olvide que TAR puede ser inapropiado si se usa para falsear los resultados y la posición financiera de la institución a fin de robustecer los balances ya sea para evitar bajas de calificación, evitar incumplimientos con condiciones de acreedores, para transferir utilidades de una jurisdicción a otra o para evitar o retrasar la intervención de las autoridades.

*POR LO TANTO, HAY MUCHO QUE HACER,  
REFLEXIONAR Y PENSAR...*

GRACIAS POR SU ATENCIÓN